

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

### LA VOZ DEL CATOLICISMO,

Ó DEFENSA DE LA DEFINICION DOGMÁTICA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARIA, Y REFUTACION DE LAS DOCTRINAS DEL SEÑOR J. J. Y T. ESPUESTAS EN EL FOLLETO NULIDAD DE LA DECLARACION DOGMÁTICA.

**POR DON ANTONIO ROMERO,**

*exclaustrado de carmelitas descalzos y ex-lector de Teología y Filosofía.*

(Continuacion.)

Es en extremo demasiada de candidez de nuestro autor: solo ha presentado contra la infalibilidad su burlesca introduccion, la opinion del Abulense y la declaracion del clero galicano, que todo se reduce á cero; pero con la conviccion mas profunda, producida por tantos y tan grandes santos Padres de la Iglesia, nos dice, «do espuesto hasta aquí bastaria para dejar bien sentada nuestra opinion contraria á la infalibilidad Pontificia:» *risum teneatis, amici!* que ahora va á demostrar con la misma lógica que hasta el presente, y con las consecuencias afiliadas á su principio, cómo los Papas desmienten la infalibilidad que se les atribuye: ya por las mismas obras que escribieron, ya por la conducta que observaron.

Trabajo demandábamos al folletista, si hubiera de cumplir su palabra, bien

seguro, que ni aun con la linterna de los protestantes habia de encontrar lo que buscara en los particulares prometidos: pero no hay que desmayar; cuatro frases floreaditas, bastan. En la dilatada série de diez y nueve siglos, en los cuales la historia nos recuerda tantas y tan diversas definiciones dogmáticas de los Papas, no se señalará una que contenga el mas leve error en materia de fé al contrario, estas decisiones son la fé de la Iglesia universal. ¡Qué prodigio! bastaria para persuadir á un entendimiento dócil, que hay aquí algo de sobrenatural y divino; pero este lenguaje no es para ingenios sublimes. Se citan unos cuantos Papas, que no se ha probado hayan errado aun como particulares, y en la imposibilidad de presentar Papas que depongan contra la infalibilidad que se les atribuye, se alega al preceptor de Carlos V, que resolvió la cuestion con el mismo acierto que el Abulense; es decir, que se separan de la opinion comun de los teólogos, cosa poco segura en esta materia.

El preceptor de Carlos V, que llegó á la dignidad Pontificia con el nombre de Adriano VI, no retractó su opinion; al contrario, reimprimió en Roma todas sus obras. ¡Qué argumento tan miserable! ¡Qué modo de discurrir tan pobre! ¡Reimprimió Adriano en Roma sus obras! Consecuencia lógica, afiliada ne-